



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	Atención Psicológica UBR
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Sistema DIF municipal- unidad básica de rehabilitación Calle Hidalgo norte #2 esq. Amador Salazar, col. Centro Tlaltizapán de Zapata Morelos
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Sistema DIF municipal- Psicólogo Unidad Básica de Rehabilitación
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	UNICAMENTE EN LA OFICINA DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Personas canalizadas por instituciones educativas, del médico especialista en rehabilitación y solicitudes del público en general.
Medio de presentación del trámite o servicio.	Oficio girado por entidad educativa, hoja previa de valoración del especialista en rehabilitación y presentarse a sacar cita.
Horario de Atención al público.	Lunes a viernes de 9:00 am a 15:30 pm
Plazo oficial máximo de resolución	Inmediatamente según agenda de citas.
Vigencia.	Duración de 12 sesiones
Ante el silencio de la autoridad aplica	Negativa ficta

Requisitos y documentos anexo que se requieren

No.		Original	Copia
1	• Acta de nacimiento		x
2	• Oficio de canalización de las diferentes dependencias	x	
3	• Identificación oficial, en caso de ser menor de edad identificación del padre o tutor		x
4	• Curp Actualizado		x
5	• Numero telefónico		x

Costo y forma de determinar el monto:

Área de pago:

El costo se determina en base al resultado del estudio socioeconómico y el tabulador de cuotas de recuperación del DIF estatal.

El pago se realiza al inicio de su terapia en recepción de la UBR

Observaciones Adicionales:

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Acudir a todas las sesiones que marca el procedimiento hasta tener al alta medica

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

El tabulador de cuotas de recuperación del sistema DIF estatal

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría municipal Hidalgo sur #2 col. Centro de tlaltizapan de zapata tel: 7343450020

Contraloriampaltaltizapan2019-2021@outlook.com

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.